



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - LA RESPONSABLE PROYECTO 1143 - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS, identificado con NIT No. 890802221, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-572-2017, cumplió con lo establecido en el objeto contractual y obligaciones derivadas del contrato suscrito, de acuerdo con los requerimientos en los eventos relacionados en la siguiente facturación: a) MZ 7745/7751/7754/7752/7750 del 01 de septiembre de 2017. La cual cuenta con sus respectivos soportes y aprobaciones de la oficina consejería de comunicaciones que solicito y realizo los eventos. Tener en cuenta que según lo descrito en CLÁUSULA NOVENA. - SUPERVISIÓN: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, deprevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, la Secretaría General vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de los supervisores. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual será ejercida de la siguiente manera: 1) El/la responsable del proyecto de inversión No.1143 quien supervisará la planeación, desarrollo y ejecución de los eventos solicitados y ejecutados por la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás actividades que sean solicitadas a través del este proyecto y 2) por el(la) Subdirector/a de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien será el supervisor de los demás eventos solicitados y ejecutados bajo este contrato.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veinticinco millones setecientos diecisiete mil quinientos diez pesos m/cte. (\$25,717,510.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. MZ 7745/7751/7754/7752/7750 del 1 de septiembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
853	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		25,717,510.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
853	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERIA DE COMUNICACIONES	25,717,510.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

N/A

EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Subdirector De Servicios Administrativos


LUZ HELENA VILLAMÉ MEDINA
Responsable Proyecto 1143

Solicitud No: 4139